



Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00078/2021

Dip. Héctor Díaz Polanco *Adu C*
Presidente de la Mesa Directiva *12:33*
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/0268/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, signado por el Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0736/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

[Signature]
Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

[Signature]
LPM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 02 de diciembre de 2021
CDMX/SOBSE/DGJN/ 0268 / 2021

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVOS
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/75.4/2021**, a través del cual solicita atender punto de acuerdo que señala lo siguiente;

“... Segundo. - Se exhorta de manera atenta y respetuosa a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que capaciten en el uso escrito del lenguaje ciudadano, a todo el personal que emita material escrito dirigido a la ciudadanía...”

Sobre el particular, me permito informarle que a través del Programa Anual de Capacitación 2021, de esta Secretaría de Obras y Servicios, se imparte el curso de ortografía y redacción, mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, el cual contempla dentro de su contenido, la redacción de documentos oficiales, mismo que esta Secretaría, a través la Dirección General de Administración Y Finanzas puso a disposición del personal de las distintas Direcciones Generales de esta dependencia. (se anexa copia simple para mayor referencia).

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Referencia: ID 2786 DGJN 2729
S.JL



Contenido temático

Unidad 1. Ortografía

Tema 1. Principales letras ducosas: Y y B, S, C y Z.

Tema 2. Palabras con sonido similar y ortografía diferente.

Unidad 2. Signos de puntuación

Tema 3. El punto

Tema 4. El paréntesis y el guión

Tema 5. La coma

Tema 6. El punto y coma

Tema 7. Los dos puntos

Tema 8. Las comillas

Unidad 3. Redacción de documentos

Tema 9. Elementos de un documento escrito

Tema 10. Construcción eficiente de párrafos

Tema 11. Documentos oficiales

Unidad 4. Cuidado de la redacción

Tema 12. Errores más comunes al redactar

Elcat Ciudad
de México
capacita y
certifica tus
competencias
laborales



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/ 1577 /2021

MARÍA DEL ROSARIO LAGUNES MALPICA
SECRETARIA PARTICULAR DEL SECRETARIO
DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con los establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRÁ GARCÍA VILLARRUEL



C.c.c.e.p.
Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrfgestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO
Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/ 1578 /2021

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

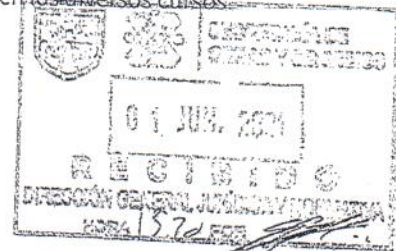
Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARRUEL



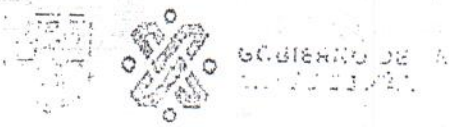
Anexo

C.c.c.e.p.

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrlgestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/ 1579 /2021

LIC. MARIO DUBÓN PENICHE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARUEL

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

01 JUN. 2021

RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

HORA 13:29 POR

CON ANEXO.

C.c.c.e.p.
Mtro. Gerardo Cazada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrlgestion@cdmx.gob.mx

JAGE/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS/DACH/1580/2021

01 JUN. 2021

RECIBIDO

SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

HORA 14:41 POR AIR

LIC. ISABEL ADELA GARCÍA CRUZ
SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARRUEL

C.c.c.e.p.
Mtro. Gerardo Calzada Sibilla, Director General de Administración y Finanzas dgafctrigestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO
Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAR/DACH/1581 /2021

01 JUN. 2021

Original

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

3:40

C. MARÍA DEL ROSARIO GARCÍA GALVEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con los establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARRUEL

C.c.c.e.p.

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrigestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/ 1582 /2021

MTRA. GUADALUPE ESTRADA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE FINANZAS
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al **“Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México”**, de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

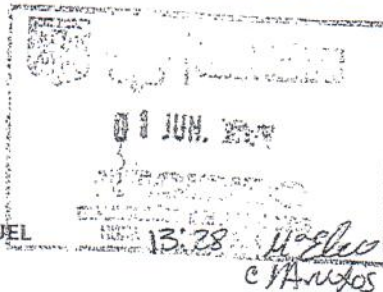
Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARUEL



C.c.c.e.p.

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrigestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
 Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
 Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/

1585/2021

C. PAOLA AIME ALVARADO CARRILLO DE ALBORNOZ
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y
SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al "Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México; durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México", de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARRUEL



C.c.c.e.p.

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla, Director General de Administración y Finanzas dgafctrigestion@cdmx.gob.mx

JAGC/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

CDMX/SOBSE/DGAF/DACH/ 1586 /2021

LIC. OSBALDO RAFAEL SUAZO CASTREJÓN
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN
LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL
TRANSPORTE
PRESENTE

Me refiero al Programa Anual de Capacitación 2021 de la Secretaría de Obras y Servicios, el cual se llevará a cabo en modalidad en línea, lo anterior en cumplimiento al **"Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México"**, de fecha 11 de marzo de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos en la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.

Sobre el particular, adjunto al presente la cartera de cursos de capacitación que se llevarán a cabo con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) en el mes de junio, lo anterior para que remita a más tardar el día 04 de junio del año en curso, los datos de los trabajadores interesados en realizar los cursos, a través del formato que se anexa y se esté en posibilidad de realizar los pre registros correspondientes.

Es importante destacar que se deberá considerar para la impartición de los cursos en comento, a personas servidoras públicas adultos mayores y discapacitados, de conformidad con lo establecido en los Numerales 3 y 4, del Capítulo 3 del Protocolo para la Integración y Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021, en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México, durante la emergencia sanitaria SARS COV2 (COVID-19) en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Mucho agradeceré se envíe a esta Dirección, captura de pantalla con las inscripciones, así como de las constancias digitales emitidas por el (ICAT), de los trabajadores que realicen los diversos cursos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. YURI ALONDRA GARCÍA VILLARRUEL

Con Anexos
Recibí
Sandra
2:45

5 JUN. 2021

C.c.c.e.p.

Mtro. Gerardo Calzada Sibilla. Director General de Administración y Finanzas dgafctrlgestion@cdmx.gob.mx

JAG/GHO

Av. Francisco del Paso y Troncoso 499, Col. Magdalena Mixhuca
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15850, Ciudad de México
Tel. 55 57 64 14 15 ext. 275